

Guayaquil a Abril del 2004

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
COMBUSTIBLES ECUADOR S.A. "C.CECUA".

Luego de darles mis respetuosos saludos a todos los compañeros Distribuidores que hacemos la Comercializadora de Combustible Ecuador S.A. (C.CECUA) y en cumplimiento a mi obligación como Comisario de la misma informo sobre la fiscalización y vigencia de la contabilidad llevada en nuestra empresa en el año 2004 Verificando que se ha cumplido con la resoluciones ordenadas por la Junta General de Accionistas, con el Contrato Social, Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, en especial de los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así Como a la norma de una buena administración, tanto de la Presidencia, Gerencia y Directores.

Revisados los Estados Financieros del año que termino cabe informarles a ustedes que Hemos tenido una utilidad de \$ 5.805,86 . Los soportes entregados por la Gerencia General mes a mes con sus respectivos asientos contables, tanto de su libro diario, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y los Flujos de Caja, se rigen a los principios de contabilidad habiendo ciertos errores los cuales son rectificadas de manera inmediata de acuerdo a las practicas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Como comisario de la compañía mi obligación es de cuidar y velar por todos nuestros intereses.

Por la atención que presten a este informe anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Econ. ISABEL FONSECA DE SERRANO
Comisario.

